

REVISTA JUDICIAL

La Hora

dice que cuentan con los permisos respectivos; aumento que tiene un área de 15,75 m² y a la fecha está destinada para local de venta de discos y similares, sus pisos son de cerámica, puerta ventana de aluminio y vidrio, con cortina enrollable, y la parte posterior con un desnivel superior a la calle, con pisos de vinyl, esta destinado para viviendas; dispone de un medio baño, con pisos de vinyl, paredes de cerámica a media altura, dos piezas sanitarias de color: La edificación, en forma de hormigón armado; con losa de entrepiso, paredes y techos chapados y pintura de caucho, puerta y ventana de conservación es regular. Local que cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, con un área total de 41,00 m² que se valora a USD. 450,00 C/m². Incluido su alcoba, lo que da un valor total USD. 18.450,00.

AVALÚO TOTAL DEL INMUEBLE USD. 18.450,00

Por tratarse del primer señalamiento se aceptan posturas que cubren el avalúo practicado debiendo adjuntarse por lo menos el diez por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o cheques certificados a nombre del juzgado.

Juicio: Ejecutivo 0947-2010-RGC

Ab. Mario Lasso Ortega,
SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello AC/81314/16

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
JUICIO EJECUTIVO No. 993-2009-COO
ACTOR: LIDIA MARCELA ENDARA ORTEGA

Se pone en conocimiento que el día viernes 14 de octubre de 2011, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la secretaría de esta Judicatura, tendrá lugar el Remate del bien inmueble que a continuación se detalla y por tratarse del segundo señalamiento las posturas se recibirán en base al avalúo practicado.

El bien inmueble se encuentra signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial.

1.- UBICACIÓN.
El predio materia de la presente diligencia se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Rumiñahui, Parroquia Sangolquí, Hacienda Ylón Lote N° 5, en el camino

que conduce a Loreto.

2.- LINDEROS Y SUPERFICIE
LINDEROS GENERALES:
Norte: Con una longitud de 552,73 m con Lote N° 5 propiedad del Ing. Raúl Torán y Sr. Enol Cartwright
Sur: Con una longitud de 146,30 m con Lote N° 7 propiedad del Dr. Carlos Egas Egas.
Este: Con una longitud de 379,69 m con Quebrada Oeste.
Oeste: Con una longitud de 281,10 m con camino que conduce a LORETO.

ÁREA DEL INMUEBLE: 136860,90 m²

3.- INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA:
La propiedad en mención dispone de servicio de Energía Eléctrica, Agua Potable, el camino que conduce a Loreto es empedrado.

4.- ACCESIBILIDAD:
El acceso a la propiedad se le realiza desde la ciudad de Sangolquí por la Autopista Inter-valles, hasta llegar al sector de Castañapamba a la intersección con la vía que conduce a Loreto, luego continuamos por la misma un tiempo aproximado de veinte minutos hasta llegar a la propiedad motivo del presente avalúo.

5.- USO DEL SUELO:
El uso exclusivo para Vivienda, Agricultura y Ganadería.

6.- DESCRIPCIÓN:
La propiedad consta de: Lote de terreno

a.- Casa de principal de dos plantas.
b.- Casa de huéspedes.
c.- Centro de Alto rendimiento.

d.- Estructura pista de salto e.- Caballerizas

f.- Casa destruida
g.- Cancha de tenis

PROGRAMA FUNCIONAL:
a.- CASA DE PRINCIPAL DE DOS PLANTAS:
Área: 710,00 m² (en dos plantas)
N° de pisos: 2
Ambientes: P.B.: Sala principal, comedor, cocina, sala de estar, baño social, bodega, dos dormitorios y un baño completo, además existe área de piscinas con área para descanso, sauna, turco, hidromasaje, área de vestidores y baños, en la parte posterior existe vivienda para empleada que consta de un dormitorio, baño completo y cuarto de lavado
P.A.: cuneta con Dormitorio master, baño completo con jacuzzi y área de vestidor.

b.- CASA DE HUESPEDES: Área: 183,00 m²
N° de pisos: 1 con ático
Ambientes: Sala, comedor, cocina, dos dormitorios y baño completo, en el ático una sala de estar.

c.- CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO
Área: 812,13 m²
N° de pisos: 2
Ambientes: Salón grande, en estado de construcción suspendida, en la planta baja se encuentra área con piscina,

áreas de vestidores y baños, en estado de obra suspendida.

d.- ESTRUCTURA DE PISTA DE SALTO
Área: 1100,00 m²
N° de pisos: 1

Ambientes: Sistema De gradieros y terrazas en forma rectangular

a.- CABELLERIZAS: Área: 1604,82 m²
N° de pisos: 1

Ambientes: 41 cabellerizas, un área de ensile, un área para hornos, 7 bodegas, además en este bloque existe área de vivienda para empleados que consta de tres dormitorios, dos baños, y comedor, además existe una oficina con bodega y baño, además existe un dormitorio y baño.

f.- CASA DESTRUIDA: Área: 340,00 m²
N° de pisos: 2

Ambientes: No se determinan ambientes por su estado de destrucción.

g.- CANCHA DE TENIS: Área: 482,00 m²
Ambientes: Área de cancha de tenis con frontón

SISTEMA CONSTRUCTIVO:
a.- CASA DE PRINCIPAL DE DOS PLANTAS:
Cubierta: Losetas de hormigón armado inclinadas sobre estructura de madera y con recubrimientos impermeabilizantes

Estructura: Columnas y vigas de madera de eucalipto

Entrepisos: Doble de chausal laqueada sobre vigas de eucalipto

Paredes: mampostería de ladrillo revocado y pintado, en todas las áreas excepto en baños y cocina que tienen madera y cerámica.

Pisos: Con tabloncillo de chausal en sala, comedor y hall, baldosa en cocina, baños, piscinas y áreas complementarias de la planta baja, la planta alta con tabloncillos de chausal alforbado.

Puertas interiores: De madera laqueadas

Closets: De madera laqueada

Muebles de cocina: De madera laqueada

Grados: De madera de con pasamanos

Puerta de entrada: De madera laqueada y vidrio

Ventanas: De madera laqueada y vidrio

Mesones: De hormigón armado con cerámica

Pórticos: De piedra en planta baja

Chimeneas: De piedra con canal de madera

b.- CASA DE HUESPEDES: Cubierta: Teja sobre loseta con estructura de madera

Estructura: Columnas y vigas de madera de eucalipto

Entrepisos: Doble de chausal

EQUINOCCIAL DE ASESORIA S.A. EQUIDASA, EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 393 de la Ley de Compañías se convoca a los acreedores de EQUINOCCIAL DE ASESORIA S.A. EQUIDASA, EN LIQUIDACIÓN para que, en el término de veinte días contados desde la última publicación de la presente notificación, justifiquen debidamente sus acreencias.

Transcurrido el término señalado el Liquidador considerará únicamente a quienes hayan probado tal calidad de acreedores.

Leonardo Sempértegui V.
LIQUIDADOR

ACR118204



laqueada sobre vigas de eucalipto.

Paredes: Mampostería de ladrillo revocado y pintado, en todas las áreas excepto en baños y cocina que tienen madera y cerámica.

Pisos: Con tabloncillo de chausal en sala, comedor, dormitorios y hall, baldosa en cocina, baños.

Puertas interiores: De madera laqueadas

Closets: De madera laqueada

Muebles de cocina: De madera laqueada

Grados: De madera de con pasamanos

Puerta de entrada: De madera laqueada y vidrio

Ventanas: De madera laqueada y vidrio

Mesones: De hormigón armado con cerámica

Pórticos: De piedra en planta baja

Chimeneas: De piedra con canal de madera

c.- CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO.

Cubierta: Eternit sobre estructura de madera y losa de hormigón armado sobre área de piscina.

Estructura: Columnas y vigas de hormigón armado

Paredes: Mampostería de bloque enticido, en todas las áreas excepto en área de piscina baños y cocina que tienen cerámica.

Pisos: Con Cerámica en todos los ambientes.

Puertas interiores: No tiene

Grados: De hormigón

Puerta de entrada: De Aluminio y vidrio (mamparas)

Ventanas: De Aluminio y vidrio

d.- ESTRUCTURA DE PISTA DE SALTO.

Cubierta No tiene

Estructura: Columnas y vigas de hormigón armado

Paredes: Mampostería de bloque enticido

Pisos: Pavimentados

Grados: De hormigón

a.- CABELLERIZAS.

Cubierta: Teja sobre estructura de madera

Estructura: Columnas y vigas de madera

Paredes: Mampostería de Ladrillo revocado y pintado

Pisos: Pavimentados y con dual y baldosa en las áreas de vivienda.

Puertas interiores: De madera

Puerta de caballerizas: De madera

Ventanas: De madera y vidrio en área de vivienda y oficinas.

f.- casa destruida.

Cubierta: Teja sobre loseta de hormigón armado y vigas de madera

Estructura: Columnas y vigas de hormigón armado

Paredes: Mampostería de bloque enticido

Pisos: Pavimentados

g.- CANCHA DE TENIS.

Contrapiso: Hormigón armado

Pisos: Pavimentados

ESTADO DE LAS CONSTRUCCIONES:

a.- CASA DE PRINCIPAL DE DOS PLANTAS.

ESTADO: MUY BUENO

b.- CASA DE HUESPEDES.

ESTADO: REGULAR

c.- CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO.

ESTADO: REGULAR

d.- ESTRUCTURA DE PISTA DE SALTO.

ESTADO: REGULAR

e.- CABELLERIZAS.

ESTADO: BUENO

f.- CASA DESTRUIDA.

ESTADO: MALO

g.- CANCHA DE TENIS.

ESTADO: REGULAR

7.- AVALÚO DE LA PROPIEDAD

Para realizar el avalúo del

inmueble he tomado en consideración los siguientes parámetros técnico urbanístico y constructivo tales como:

- Ubicación del inmueble con respecto al sector de la ciudad.
- Identificación del inmueble con respecto a la importancia, calidad, estado y de las vías que circundan el inmueble.
- Forma y tamaño del inmueble.
- Posibilidades de logística del inmueble.
- Disponibilidad de servicios de infraestructura en el inmueble.
- Estado de conservación del inmueble (construcción).
- Estado y calidad de los materiales utilizados en la construcción y sus acabados.
- Estudio de precios de los predios cercanos al inmueble y su área de influencia.

AVALÚO TOTAL DE LA PROPIEDAD

TERRENO 273.701,80 USD.

Casa Principal (inc. piscina) 568.000,00 USD.

Casa de huéspedes 32.940,00 USD

Centro de alto rendimiento (inc. piscina) 203.032,50 USD

Estructura pista de salto 20.000,00 USD

Caballerizas 112.337,40 USD

Casa destruida 13.600,00 USD

Cancha de tenis 19.280,00 USD.

MONTO TOTAL AVALUADO 1.242.891,70 USD.

Son: UN MILLÓN DOS CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS

REPUBLICA DEL ECUADOR: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SATRACK S.A.

La compañía SATRACK S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.DJC.Q.11.003836 de 31 de Agosto de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRINCIPALMENTE IMPORTAR, EXPORTAR, DESARROLLAR, INSTALAR, DISTRIBUIR, VENDER, ARRENDAR O COMERCIALIZAR SISTEMAS DE RASTREO DE BIENES, ESPECIALMENTE PARA VEHICULOS....

Quito, 31 de Agosto de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

ACR118204

NOVENTA Y UNO con 70/100 dólares.

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. VISTOS: Quito, lunes 29 de agosto del 2011, las 17:37.- VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado.- En lo principal y atendiendo el peticionario de la parte actora y conforme lo determina el Art. 471 del Código de Procedimiento Civil, señálese para el día viernes 14 de octubre de 2011, desde las 14:00 a 18:00, a fin de que tenga lugar en la Secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres publicaciones que se realizarán en un diario de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Para la fijación de carteles DEPÉQUESE al señor Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Pichincha, con asiento en el cantón Rumiñahui, a

quien se le remitirá despacho en forma.- Notifíquese.

ABG. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO
Hay un sello AR/84307/c

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día cuatro de Octubre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres publicaciones que se realizarán en un diario de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Para la fijación de carteles DEPÉQUESE al señor Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Pichincha, con asiento en el cantón Rumiñahui, a

quien se le remitirá despacho en forma.- Notifíquese.

ABG. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO
Hay un sello AR/84307/c

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día cuatro de Octubre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres publicaciones que se realizarán en un diario de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Para la fijación de carteles DEPÉQUESE al señor Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Pichincha, con asiento en el cantón Rumiñahui, a

quien se le remitirá despacho en forma.- Notifíquese.

ABG. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO
Hay un sello AR/84307/c

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día cuatro de Octubre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres publicaciones que se realizarán en un diario de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Para la fijación de carteles DEPÉQUESE al señor Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Pichincha, con asiento en el cantón Rumiñahui, a

quien se le remitirá despacho en forma.- Notifíquese.

ABG. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO
Hay un sello AR/84307/c

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día cuatro de Octubre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres publicaciones que se realizarán en un diario de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Para la fijación de carteles DEPÉQUESE al señor Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Pichincha, con asiento en el cantón Rumiñahui, a

quien se le remitirá despacho en forma.- Notifíquese.

ABG. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO
Hay un sello AR/84307/c

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día cuatro de Octubre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres publicaciones que se realizarán en un diario de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Para la fijación de carteles DEPÉQUESE al señor Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Pichincha, con asiento en el cantón Rumiñahui, a

quien se le remitirá despacho en forma.- Notifíquese.

ABG. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO
Hay un sello AR/84307/c

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día cuatro de Octubre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres publicaciones que se realizarán en un diario de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Para la fijación de carteles DEPÉQUESE al señor Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Pichincha, con asiento en el cantón Rumiñahui, a

quien se le remitirá despacho en forma.- Notifíquese.

ABG. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO
Hay un sello AR/84307/c

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día cuatro de Octubre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres publicaciones que se realizarán en un diario de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Para la fijación de carteles DEPÉQUESE al señor Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Pichincha, con asiento en el cantón Rumiñahui, a

quien se le remitirá despacho en forma.- Notifíquese.

ABG. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO
Hay un sello AR/84307/c

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día cuatro de Octubre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres publicaciones que se realizarán en un diario de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Para la fijación de carteles DEPÉQUESE al señor Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Pichincha, con asiento en el cantón Rumiñahui, a

quien se le remitirá despacho en forma.- Notifíquese.

ABG. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO
Hay un sello AR/84307/c

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día cuatro de Octubre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres publicaciones que se realizarán en un diario de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito.- Colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades legales.- Para la fijación de carteles DEPÉQUESE al señor Juez Décimo Séptimo de lo Civil de Pichincha, con asiento en el cantón Rumiñahui, a

quien se le remitirá despacho en forma.- Notifíquese.

ABG. JORGE MIER BURBANO SECRETARIO
Hay un sello AR/84307/c

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día cuatro de Octubre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría de esta Judicatura el remate del bien inmueble lote de terreno signado con el número SEIS, ubicado en la Hacienda San Francisco de Ylón, perteneciente a la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y más detalles que se encuentran descritos en el informe pericial. Las posturas se recibirán en base al avalúo practicado, por tratarse del segundo señalamiento, depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Comuníquese al público por medio de tres

CERTIFICADO

Cumplimos afirmar que la publicación pagada por el cliente, que se encuentra al reverso, es fiel copia del original de Diario La Hora edición Quito, Revista Judicial del viernes 02 de septiembre de 2011, página C8.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveniente.

EDITORIAL MINDTAURO S.A.
DIARIO LA HORA
FIRMA AUTORIZADA

Publicidad La Hora

Quito, Octubre 05 de 2011